

Todos los que resulten aptos en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 4 de julio de 1974, a las nueve horas, en la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, Madrid), para comenzar las pruebas de examen previstas en la cláusula sexta de la Convocatoria.

Art. 3.º El Tribunal que juzgará los exámenes será el siguiente:

Presidente: Excelentísimo y reverendísimo señor Doctor Fray José López Ortiz, Arzobispo de Grado y Vicario general castrense.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Félix Martín Alonso, Teniente Vicario de Primera, Inspector del Cuerpo Eclesiástico del Aire.

Vocales:

Don Ángel Pérez Delgado, Teniente Vicario de Segunda, con destino en el Ala número 12.

Don Benito Álvarez Armada, Teniente Coronel Capellán, con destino en la Parroquia de Plaza de Madrid.

Don Tomás Rodríguez Sánchez, Capellán Mayor de la Armada, con destino en el Colegio Mayor «Jorge Juan».

Don Vidal García López, Capellán Mayor del Aire, con destino en el Colegio Mayor «Barberán».

Vocal suplente: Don Francisco Castro Martín, Capellán Mayor, con destino en los Servicios Regionales de la 1.ª Región Aérea.

Secretario y Vocal suplente: Don César González Viana, Capellán Mayor, con destino en la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire.

Madrid, 25 de junio de 1974.

CUADRA

## ADMINISTRACION LOCAL

**12522** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a las bases para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 127, de 3 de junio de 1974, se publican «la extenso» las bases para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Diputación, siendo su extracto el siguiente:

1.º Concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, y sustitutoriamente a oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

2.º La plaza tiene actualmente asignado el coeficiente cuatro del anexo al Decreto 2058/1973, de 17 de agosto, si bien la retribución del que resulte nombrado se ajustará a las normas legales vigentes y acuerdos corporativos, teniendo en cuenta que la Corporación es de clase 4.ª y su Secretaría de 3.ª clase.

3.º Tanto las solicitudes para el concurso como para la oposición, en su caso, se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, en término de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas debidamente con timbre del Estado (3 pesetas) y provincial (5 pesetas), presentándose en el Registro General de la Entidad Provincial o haciendo remesa conforme a lo prevenido en la Ley de Procedimiento Administrativo (artículos 65 y 66 de la misma).

4.º En las bases publicadas en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia, figuran documentos precisos, méritos con sus valoraciones, composición del Tribunal, derechos de presentación de instancias (250 pesetas) y demás circunstancias a tener en cuenta en el concurso de méritos, o, en su caso, sustitutoriamente en la oposición libre.

A los señores interesados en el concurso u oposición que lo deseen, les será remitido ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia que recoge las bases íntegras de la convocatoria.

Orense, 3 de junio de 1974.—El Presidente.—4.746-E.

**12523** RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Neurofisiología clínica).

Han sido admitidos al citado concurso los siguientes aspirantes:

D. Carlos Domenech Lozano.  
D. Luis Oller Ferrer-Vidal.  
D. Miguel Vallat Mas.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Mariano Cano Abellán, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo Gironés.

Vocales: Don Juan Obiols Vie, y como suplente don Francisco García-Valdecasas Santamaría, Catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Carlos Oliveras de la Riva, representante del Colegio oficial de Médicos; don Enrique de la Rosa Induráin, y como sustituto don Carlos Tejera Victory, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Ballesta Barcons, Decano interino de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.411-A.

**12524** RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Endoscopia).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 6 de junio de 1974, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Endoscopia), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 52 del presupuesto, con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo, que se aplicarán con carácter provisional y a resultas de las disposiciones que desarrolla el Decreto de 17 de agosto de 1973 relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las del Estado.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 6 de junio de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.413-A.

**12525** RESOLUCION del Ayuntamiento de Nerja por la que se hace pública la composición del Tribunal que juzgará las oposiciones a cuatro plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1974 acordó la designación del Tribunal que juzgará las oposiciones a cuatro plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de esta Corporación, que estará compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Don Rafael Sánchez de las Matas y Martín y suplente el Concejal don Francisco Herrero Marín.

Vocales:

Don Juan Ramón Martínez como representante del profesorado oficial, y sustituto don Antonio Abad Narváez.

Don Antonio Gómez-Manjón Cabezas como representante de la Dirección General de Administración Local, y sustituto don Juan Sepúlveda Portales.

Don Miguel Martín Padial, Secretario de la Corporación, y suplente don Manuel Mendoza Pineda.

Don Juan Pinto Vilchez como Jefe de la Policía Municipal, suplente don José Salas Guidet.

Secretario: Don Manuel Augusto Herrero Marín, Oficial administrativo, y suplente don Juan Palomo Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de impugnaciones y recusaciones durante el plazo de quince días.

Nerja, 24 de mayo de 1974.—El Alcalde, Rafael Sánchez de las Matas y Martín.—4.524-E.